



OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 21/3

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 91 059 /

VISTOS:

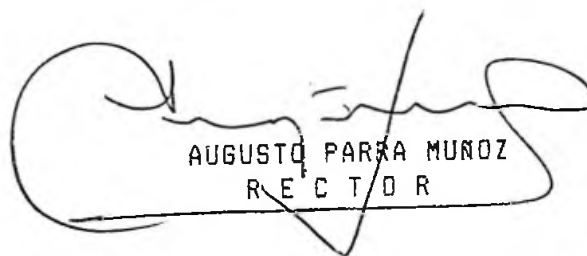
La renuncia presentada por doña GLORIA MATAMALA FUENTES a contar desde el 5 de Abril de 1991, a su cargo de Secretaria Ejecutiva D.N. de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota D. N° 152 de fecha 6 de marzo de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 5 de Abril de 1991, la renuncia presentada por doña GLORIA MATAMALA FUENTES, al cargo de Secretaria Ejecutiva D.N. en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 18 de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 BF/VPB/GAJ/eos.
 76-089